

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado “*Didáctica de las Lenguas Clásicas*” y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Dra. Elisa Ferrer con la colaboración de la Prof. Carina Meynet, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado “*Didáctica de las Lenguas Clásicas*”, a dictarse durante los días 25, 26 de Septiembre, 16, 17 de octubre de 2015, con una carga horaria de 30hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Elisa Ferrer como docente dictante y a la Prof. Carina Meynet como docente colaboradora del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°: 1061

l.b.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES